



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento en el que se establecen los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal de sus ingresos propios, participaciones y aportaciones en un año fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público durante el año de gobierno.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus ingresos de diferentes fuentes, una de ellas se obtiene de los impuestos que paga la ciudadanía por diferentes conceptos como es el pago del predial, constancias, servicio de agua, entre otros. Sin embargo la principal fuente de los ingresos de los municipios son las participaciones y las aportaciones del gobierno Federal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto es todo el dinero que se estima gastar el gobierno municipal en el transcurso de un año fiscal, para poder dar solución a las necesidades de la población.
¿En qué se gasta?	En la contratación de servicios personales para el buen funcionamiento del ayuntamiento la cual consiste en personal administrativo, seguridad pública, servicios públicos entre otros. Así mismo en la compra de bienes y servicios para el buen desarrollo de las actividades administrativas, la adquisición de activo y la generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se gasta en los objetivos plasmados en el plan de desarrollo municipal. Para dar cumplimiento al bienestar de la comunidad, brindar un buen servicio, seguridad social, eventos culturales y sociales entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Estar al pendiente de la ejecución de los gastos mediante la transparencia de los recursos y así mismo ser partícipes en la toma de decisiones conjunto con las autoridades.

Origen de los Ingresos	Importe	
Total	\$	111,703,376.00
Impuestos	\$	216,000.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$	-
Contribuciones de mejora	\$	-
Derechos	\$	961,200.00
Productos	\$	486,000.00
Aprovechamientos	\$	32,400.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$	110,007,776.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones		
Ingresos derivados de financiamiento		

¿En qué se gasta?	Importe	
Total	\$	111,703,376.00
Servicios personales	\$	20,569,576.00
Materiales y suministros	\$	6,225,047.00
Servicios generales	\$	14,190,393.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$	6,430,200.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$	1,413,500.00
Inversión pública	\$	62,874,660.00
Inversiones financieras y otras provisiones		
Participaciones y aportaciones		
Deuda pública		